

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el Plan 2023 de Reequilibrio Territorial que garantiza la cohesión social en poblaciones con menos de 20.000 habitantes

## La Comunidad de Madrid aprueba 4,5 millones en ayudas contra la despoblación para pequeños municipios

- Esta subvención beneficiará a un total de 139 localidades, de las que 73 tienen menos de 2.500 vecinos
- Prestará especial atención a zonas con una densidad inferior a los 12,5 residentes por kilómetro cuadrado al considerarlas en riesgo demográfico

**10 de mayo de 2023.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy dos líneas directas de ayudas destinadas a garantizar la cohesión social de los municipios de menos de 20.000 habitantes. Para ello, el Consejo de Gobierno ha autorizado el Plan 2023 de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación, con una inversión de 4,5 millones de euros, que beneficiará a un total de 139 poblaciones, de las que 73 no superan la cifra de los 2.500 vecinos.

Esta subvención de la Consejería de Administración Local y Digitalización prestará especial atención a las zonas con una densidad inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y a aquellas localidades cuyo descenso medio en el número de residentes que lo conforman haya sido de, al menos, un 1% en diez años, criterios que la Unión Europea considera de riesgo demográfico.

El Plan 2023 del Gobierno autonómico se articula en dos áreas de actuación: por un lado, la del reequilibrio territorial, dirigida a los pueblos de menos de 20.000 habitantes, en la que se valoran, entre otros criterios, niveles de renta bruta familiar per cápita y tasa de paro en relación con la media de la Comunidad de Madrid, así como su saldo migratorio en los últimos diez años. De este modo, al igual que en 2022, se distribuirá un importe total de 3 millones de euros.

Por otro lado, como medida para luchar contra el despoblamiento en entornos concretos, se articula una ayuda dotada con 1,5 millones de euros entre todos los municipios con menos de 2.500 residentes.

En el ejercicio pasado, 133 poblaciones recibieron esta prestación. Gracias a esta subvención estas localidades pudieron impulsar proyectos como la rehabilitación de viviendas municipales para el asentamiento de nuevas familias



# Medios de Comunicación

(El Atazar y Garganta de los Montes); el acondicionamiento de locales comerciales para el establecimiento de nuevos negocios (Fresno de Torote y Cabanillas de la Sierra); o iniciativas orientadas a evitar el absentismo escolar (Ajalvir). También actuaciones para la creación de empleo, de apoyo a familias con algún miembro con discapacidad, de fomento de las actividades deportivas, de renovación de asfaltado y alumbrado, culturales o medioambientales, entre otras.